Curillo Caquetá, 14 de agosto de 2026

Señor
JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal
Curillo Caquetá

Ref. Solicitud de modificación No.01 OTROSI MODIFICACIÓN al convenio de asociación número 133-13-01-06 del 14 de agosto de 2026.

Por medio de la presente, se solicita MODIFICACIÓN EN ADICIÓN PRESUPUESTAL, al convenio de referencia, bajo los siguientes hechos:

1. El día 14 de agosto de 2026, se suscribió convenio de asociación número 133-13-01-06 entre el Municipio de Curillo Caquetá, y SACHE FUNDACION, identificado con NIT. número 901246342-9, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL XXVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS TRADICIONALES E INVESTIGATIVAS "EL CURILLO DE ORO".
2. Que el valor del convenio - son **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($194.999.400=),** según la cláusula nueve de dicho convenio.

   El presente contrato se desarrollará hasta el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial definido por la administración municipal, lo que primero ocurra, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

El municipio de Curillo, de acuerdo a los estudios previos presentado para la presente vigencia de 2026, estableció y adjudico dicho convenio, con un presupuesto oficial de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($194.999.400=),** de acuerdo a las siguientes obligaciones especificas por parte del contratista, como lo estipula la cláusula 8 de dicho contrato y se relaciona a continuación.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.
1	Valla de publicidad de 6 x 2. en banner full color. Diseño a convenir con el supervisor	UNIDAD	1
2	Pasacalle de 8 mts x 90cm impreso en banner con palos de 5.5 cm para su armado los mensajes del festival y todos los logos necesarios del festival.	UNIDAD	1
3	Trasporte aéreo ida y regreso Cali Florencia Cali para un (1) jurado calificador	UNIDAD	2
4	Trasporte aéreo ida y regreso Bogotá Florencia Bogotá para dos (2) jurados calificadores.	UNIDAD	4
5	trasporte terrestre para los tres jurados Florencia Curillo Florencia	UNIDAD	6

6	Trasporte terrestre de grupo nacional invitados de cali, ida y regreso desde Cali - Curillo Cali, para 20 personas.	UNIDAD	1
7	trasporte de terrestre para algunos grupos de danzas del departamento desde su lugar de origen a Curillo y regreso al lugar de origen (monto agotable)	UNIDAD	1
8	Hospedaje para treinta y ocho bailarines participantes invitados especiales nacionales. Por tres noches	UNIDAD	70
9	mantenimiento reparación, montaje de tarimas y soportes (construcción de2 burros), escenario en madera para el festival de danzas	UNIDAD	1
10	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para bailarines de grupos de danzas invitados, y demás personas como apoyo logístico y otros invitados, con minuta alimentaria coordinada con el supervisor (monto agotable)	UNIDAD	2100
11	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena), para los tres jurados, a la carta. (monto agotable)	UNIDAD	33
12	apoyo para toma cultural día domingo en, artesanal, consiste organizar carpas mesas sillas, sonido amplificado con micrófonos, presentador y demás elementos requeridos para el desarrollo de esa actividad.	GLOBAL	1
13	Atención mesa principal: Incluye atención, cocteles, pasabocas y confites por tres noches del festival, para 30 personas cada noche. Incluido mesas sillas arreglos floral debidamente con mantenles y sillas vestidas incluida la mesa del jurado.	GLOBAL	3
14	Hidratación agua en bolsa por 300 ml paca de 20 unidades	UNIDAD	300
15	Hidratación agua en botella de 300 ml paca por 24 Unidades	UNIDAD	10
16	Hospedaje para jurados calificadores. Habitación sencilla, aire acondicionado y televisión. Por tres noches	DIAS	9
17	Hospedaje para personas invitadas. Habitación sencilla, aire acondicionado y televisión. Por tres noches	DIAS	12
18	Adecuación de dormitorios, iluminación y verificación de redes eléctricas, baños, duchas en el sitio de hospedaje de los artistas departamentales	UNIDAD	1
19	Alquiler de Sonido profesional tipo concierto compuesto de: SRIDE TECNICO DE SONIDO: 12- cajas array pasivas byc a dos vías de 800w, 6 -bajos dobles byc de 2400w, 1 -consola soundtrack si esprecion 3 de 32 canales, 1 -controlador dbx 260, 1 -controlador berinhger dcx 2496, 3 -plantas QCS 5050, 2 -plantas Crown, 1 -planta 4 canales pro audi 10000, MONITORIA 4 – monitores RCF art 712-1400 pico 120 db, 2 -cabinas jbl prx 825, 1 -amplificador de bajo 4x10 marca fender, Cableado internamente para el óptimo funcionamiento de los equipos; 1 Entrada con LEGRAND de 64 AMP. MICRÓFONOS, 1 – micrófono inalámbrico shure blx sm 58, 1 -kic de batería shure de 6 piezas, 3 -micrófonos Sennheiser e825, 5 – micrófonos shure sm 58, 5 – micrófonos shure sm 57, 7 – micrófonos audio técnica pro 63, 6 – cajas directas , 21 – bases de micrófonos kym, ILUMINACIÓN, 10 -cabezas móviles MH260beam 9r, 24 -par Led de 10watts 4 en 1 RGBW, 2 -máquinas de humo 1500 JEY, 2 -blinders o segadores	UNIDAD	1
20	"Suministro y entrega de estímulos económicos destinados a reconocer a los participantes que obtengan los mejores resultados en las diferentes modalidades del festival, conforme a los criterios establecidos por la organización." (Modalidades: Danza Caqueteña primero y segundo puesto; Danza propuesta, primero y segundo puesto; Folclor Colombiano, primero y segundo.	GLOBAL	1

21	"Suministro y entrega de estímulos económicos destinados a reconocer a los participantes que obtengan los mejores resultados en las diferentes modalidades del festival, conforme a los criterios establecidos por la organización." (Modalidad Desfile folclórico Caqueteño 1° puesto; 2° puesto; 3° puesto.	UNIDAD	1
22	un Maestro de ceremonia, como presentadores oficiales del evento, con pautas de guion, lectura impecable, capacidad de improvisación, excelente presentación personal y excelente manejo de voz para los tres días del evento del festival departamental de danzas. por 3 noches.	DIAS	3
23	Honorarios para los tres jurados calificadores quienes tendrán la responsabilidad de elegir los mejores montajes coreográficos puestos en escena durante el festival departamental de danzas.	UNIDAD	3
24	Galardones para agrupaciones participantes del festival, estatuilla elaborada en acrílico y/o cristal grabado con el logo del festival y versión del festival.	UNIDAD	20
25	Galardones para finalistas del festival y personalidades, estatuilla elaborada en vidrio imagen alusiva al festival de color dorado	UNIDAD	9
26	Servicio de celaduría de Colegio y Coliseo por 3 días (Dos celadores en cada sitio uno de día otro de noche seria 12 turnos en total).	UNIDAD	12
27	Aseo general de las instalaciones donde se desarrollará del evento, entre ellos colegio donde se hospedarán, coliseo cubierto donde se desarrollarán las actividades culturales y demás sitios que se requiera esta actividad, este debe de ser antes, durante y después del evento. Se requiere de seis personas para esta actividad.	UNIDAD	18
28	Decoración de coliseo incluye: garantizar la decoración del escenario para el certamen del festival departamental de danzas el Curillo de oro, con elementos alusivos al folclor y del municipio resaltando nuestras costumbres; acondicionar un espacio con mesa y sillas debidamente presentadas para el jurado calificador, mesa principal para el alcalde, concejales e invitados especiales, sillas para las embajadoras, hidratación en agua en botella y confites durante los días del evento	UNIDAD	1
29	Souvenir para los bailarines participantes incluye: un vaso y/o pocillo marcado con el nombre y logo del festival acompañado con certificado para cada integrante de grupos de danzas.	UNIDAD	350
30	Alquiler de silletería plástica por 3 días, incluidas mesa principal, jurados	UNIDAD	300
31	garantizar la creación musical: adaptación y arreglo de obra musical con la aplicación de la técnica, y elementos propios de la región para el trabajo de investigación realizado por los integrantes del grupo de danzas bello atardecer	UNIDAD	1
32	Abanicos de Programación, con los logos del municipio y del ministerio de cultura y que contengan toda la información del XXVII festival folclórico departamental y en danza investigativa “El Curillo de Oro”.	UNIDAD	1000

33	VESTUARIO PARA LA DANZA PROUESTA, DEL GRUPO DE DE DANZA DE LA CASA DE LA CULTURA: HOMBRE CAQUETEÑO, para ocho hombres, compuesto por camisa manga larga tono palo de rosa, pantalón color marrón o café claro, pañuelo o rabo 'e gallo rojo, sombrero de la región denominado quince días, cinturón elaborado en fique trenzado y alpargatas de fique; MUJER CAQUETEÑA; para ocho mujeres, Consisten en blusa con botonera frontal, cuello redondo no muy escotado pechera adornada con arandelas del mismo tono de la falda, manga tres cuartos; falda ancha a 2 tiempos con arandela de 20 centímetros de largo a media pierna o una cuarta más arriba del tobillo, en tonos palo de rosa y marrón, decoraciones de cintas de tela estampada con flores grandes y colores vivos .cada falda tiene su respectiva enagua de dacrón decorada con encajes, alpargatas de fique, peineta con una flor para adornar su trenza. VESTUARIO PARA DANZA CAQUETEÑA: HOMBRE CAQUETEÑO, vestuario para seis hombres, compuesto por 3 camisas manga larga tono fucsia y 3 amarillas; pantalón color negro o verde oscuro, pañuelo o rabo 'e gallo rojo, machete con funda y cotizas negras o blancas, sombrero de la región denominado quince días, cinturón elaborado en fique trenzado. MUJER CAQUETEÑA; vestuario para seis mujeres, Consisten en blusa con botonera frontal, cuello redondo no muy escotado pechera adornada con arandelas del mismo tono de la falda, manga tres cuartos; falda ancha a 2 tiempos con arandela de 20 centímetro en tono amarillo y fucsia de largo a media pierna o una cuarta más arriba del tobillo, en tonos verde estampado con flores pequeñas de variados colores, son 3 faldas de amarillas y 3 fucsia cada falda lleva su respectiva enagua o pollera blanca en dacrón adornada con encaje, alpargatas de fique PARAFERNALIA. anda para cargar la virgen del Carmen, elaborado en madera con espacio para decoración y arco en tubo de PVC. arcos decorados en Flores elaboradas artesanalmente de material liviano escapulario en tela y bordados artesanalmente con hilo dorado, ramos de flores elaboradas artesanalmente en material liviano VESTUARIO PARA EL DESFILE FOLCLORICO: consiste en veintidós trajes para hombres y mujeres traje folclórico de los Diablos Arlequines (tradicional en el Carnaval de Barranquilla y el departamento del Atlántico , se destaca por el colorido, el brillo de sus accesorios, consiste en una casaca y un pantalón largo de colores vivos y llamativos, adornado con listones de colores, flecos y hileras de cascabeles ubicados estratégicamente en las mangas, piernas y cuello, ; UNA CORONA elaborada en papel mache o madera, ricamente decorada con pequeños espejos, cintas, lentejuelas.	GLOBAL	1
34	plan de contingencia Contratar los servicios de acompañamiento con el cuerpo de bomberos o defensa civil colombiana para las actividades desarrollas dentro del marco del festival de danzas 2026	UNIDAD	1
35	integración para los grupos artísticos consiste en presentación de show de animación con DJ	UNIDAD	1
36	Apoyo logístico con personal idóneo para el desarrollo del festival, antes duranta todas las actividades que se desarrollan del festival de danzas en los diferentes sitios.	UNIDAD	1

3. Que es importante precisar que, de acuerdo con las actividades programadas para el desarrollo del festival, se identificó la necesidad de adicionar algunas actividades y requerimientos logísticos que no fueron contemplados inicialmente, los cuales resultan necesarios para garantizar el adecuado desarrollo, organización y ejecución del evento, así como el cumplimiento de los objetivos previstos.

PLAN DE GASTOS DEL FESTIVAL DE DANZAS 2026					
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANT.**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
1	Garantizar vehículo con sonido amplificado que acompañe el desfile de muestras artísticas.	UNIDAD	1	1.080.000	$ 1.080.000
2	Garantizar Disponibilidad de vehículo Servicio de transporte en vehículo automotor con apariencia de hatchback y características de SUV (también llamado hatchback crossover), para el traslado del personal logístico durante el festival y repartición de la hidratación	UNIDAD	3	1.350.000	$ 4.050.000
3	Realización de taller de capacitación dirigido a los coordinadores y responsables de los grupos de danza. Incluye orientación en organización y coordinación de los participantes, manejo de grupos, programación de ensayos, preparación logística, acompañamiento durante las presentaciones y recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades culturales.	UNIDAD	1	4.725.000	$ 4.725.000
4	Registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas durante el Festival de Danzas presentaciones y actos principales. Incluye toma, selección y entrega de material fotográfico como memoria documental y evidencia de la realización del evento	UNIDAD	1	2.700.000	$ 2.700.000
5	hospedaje para un jurado calificador que llega un día antes y se regresa un día después del evento para un jurado calificadores. Por motivos del itinerario del vuelo. Habitación sencilla, aire acondicionado y televisión por 2 noche.	UNIDAD	2	$ 121.500	$ 243.000
6	Poli cheques de 100x50 cm de todos los estímulos entregados a los ganadores.	UNIDAD	9	162.000	$ 1.458.000
7	servicio de alquiler de pantalla led ubicada el escenario de 4 por 2 mts full imagen color por tres noches del festival	unidad	3	3.183.300	$ 9.549.900
8	apoyo maestro de ceremonia con un presentador para que alternen y sea mas dinámica el desarrollo del festival.	UNIDAD	3	540.000	$ 1.620.000
9	Reparación, montaje de tarimas y soportes (construcción de 6 burros en madera de 2,50 mts de largo por 40cm de alto), escenario en madera para el festival de danzas	UNIDAD	6	373.410	$ 2.240.460
VALOR TOTAL					**$ 27.666.360**

4. **ADICIONAR** la suma de **VEINTE SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($27.666.360) M/cte** a los aportes del Municipio**,** en consecuencia, el Valor total del convenio, aportes, será el siguiente: **DOSCIENTOS VEINTE DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($222.665.760=.) M/CTE**

5. Que el municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal número 347 del 03 de agosto de 2026, por valor de ciento noventa y cinco millones de pesos con dos centavos **M/TE.** ($195.000.000, 02), expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

6. Por lo anteriormente expuesto se hace pertinente adicionar el contrato de prestación de servicios número 133-13-01-04 del 01 de mayo de 2026, en lo que corresponde modificar lo antes mencionado.

Cordialmente,

JOSÉ ANTONIO OBANDO TREJOS.
Supervisor convenio 133-13-01-04